

CONSIDERANDO

Que la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, promueve y fomenta en sus educandos, la investigación científica, académica, profesional, técnica y humanística, como valores esenciales en la solución de los diversos problemas socio-económicos del país;

Que el señor doctor **JOSE RIVADENEIRA ESPINOSA S.J.**, maestro de juventudes por vocación, versado catedrático de ciencias sociales y humanísticas, y connotado Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, cumple **40 AÑOS** de entrega y mística docente al servicio de la cultura y educación superior del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar los valores, méritos y virtudes de sus mejores ciudadanos entregados al servicio de la educación superior del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Adherirse al merecido y muy justo homenaje que la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ofrece al señor doctor **JOSE RIVADENEIRA ESPINOZA S.J.**, como reconocimiento al insigne maestro, meritisimo catedrático y digno Rector de este prestigioso centro de cultura superior.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor doctor José Rivadeneira Espinosa S.J. con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL